

LOS FRONTERIZOS MURCIANOS EN LA EDAD MEDIA

JUAN TORRES FONTES

Durante dos siglos y medio (1243-1492) el reino de Murcia mantuvo una frontera convenida y estable con el reino de Granada en la permanencia y continuidad de una línea ideal de separación. Delimitación que se hacía real en los períodos de paz, con dos centros invariables bien señalizados de contactos, intercambios y convenios siempre mantenidos con carácter particular y con predominio entre convecinos. Frontera sin más variación que la producida en la década 1434 y 1445, cuando el adelantado Alfonso Yáñez Fajardo conquistó los dos Vélez y extendió su dominio a diversas poblaciones del valle del Almanzora, si bien con tan escasa duración.

Frontera siempre activa tanto si había guerra declarada como en las fases de paz o continuidad de treguas que, en gran parte, determinaría las formas de vida de sus habitantes. Ya que en todo tiempo estuvieron dependientes y sujetos a estos vaivenes dado que nunca desaparecería la inseguridad, la inquietud y el temor ante la realidad de toda clase de sorpresas dada la persistente amenaza granadina sobre personas, animales y bienes.

Si en los períodos bélicos la superioridad armada murciana siempre fue efectiva, en cambio, en los intervalos de quietud oficial, paz o tregua, la debilidad cristiana se manifestaba ante la imposibilidad de impedir la penetración de jinetes y peones moros: nocturnidad, sigilo, rapidez, amplia información y conocimiento del territorio superaban la contraposición que suponía la mayor fuerza física y militar cuando en el adelantamiento se juntaban huestes o en las actividades bélicas, tanto en cabalgadas como persecución en apellido.

Las causas de esta disparidad hay que centrarla fundamentalmente en la desproporción tierra-población, en la extensión de la frontera y en el escaso número de fortalezas para poder mantener una vigilancia activa y con ella el control de quienes intentaban pasar lejos de las rutas ordinarias. La continuidad y en ocasiones intensidad de estas penetraciones y su número estuvo en parte relacionadas con la situación



política de Castilla e igualmente con la del propio reino murciano. Situación fronteriza inquietante para un amplio territorio alejado y caso olvidado del centro castellano, en vecindad igualmente con la Corona de Aragón y el Mediterráneo, no siempre pacífica una y siempre hostil la segunda.

De aquí el nombramiento temprano de un adelantado, más con atención de futuro que a la realidad de 1258 cuando aún se mantenía el protectorado en la mayor parte del reino. Oficio y beneficio para los Manuel durante un siglo y para los Fajardo en otro. Su cometido a lo largo del tiempo no tendría la eficacia prevista, tanto por la escasez de población como por la independencia y disociación de encomiendas militares y señoríos, así como la reticencia o limitada aportación que podían proporcionar las poblaciones de realengo y su resistencia a prestar sus escasos recursos humanos en la hueste del adelantado, cuyas actividades en ocasiones estaban dirigidas a sus particulares intereses o a su orientación política.

Es por ello el que la frontera quedara bajo la responsabilidad y defensa de sus fortalezas, de las que cabe singularizar la de Lorca, cuyo alcalde dependía del adelantado, toda vez que las penetraciones granadinas en las zonas fronterizas de Caravaca, Cehegín, Moratalla o Calasparra, dependientes de las Órdenes Militares, fueron de corto número a causa del poco atractivo que ofrecían para el afán depredatorio de los almogávares.

Lorca sería desde 1244 bastión defensivo frente a las incursiones de los jinetes y peones que intentaban penetrar en territorio murciano desde su doble base de partida: los Vélez y Vera. Cuando en 1264 se produjo la rebelión de los mudéjares auxiliados por Al-Ahmar, Lorca superó el alzamiento y se mantuvo aislada en principio frente a unos y otros. Más tarde, cuando Jaime I acudió al reino en ayuda de su yerno, dice en su Crónica que estando todavía en Orihuela estudiando la forma de ganar la capital y acabar definitivamente con la rebelión "en la media noche vinieron dos almogávares de Lorca y llamaron a la puerta". Acudían presurosos para avisarle que desde Lorca habían avistado el paso de un fuerte contingente de moros que se dirigía hacia Murcia. Es la primera vez que encontramos mencionado el servicio de almogávares en Lorca con dedicación exclusiva a actividades bélicas.

Teoría es una idea, la realidad una práctica. En su Segunda Partida, todo ordenancista, Alfonso el Sabio establece cinco grados en la escala "militar" en su definición del adalid diciendo: "E maguer alguno fuese atal que meresciese seer adalid, no lo deven seer a menos de seer algun tiempo almogavar de cavallo, ca segunt dixieron los antiguos las cosas que a de yr a bien syempre an de sobir un grado a otro mejor, asy como fazen del buen peon yr buen almocaden, e del buen almocaden buen almogavar de cavallo e de aqui el buen adalid". Pero a la hora de la realidad, cuando el rey Sabio conoció la situación de Lorca, previo al Repartimiento de su huerta, para asegurar la ciudad y su término, antepone un grado más a dicha escala al incluir a los caballeros, con lo que los relegaba a un tercer lugar. Condición social y oficio con atención a una fortaleza fronteriza que debía proteger y ser protegida, conjugando defensa y ataque.

Era la guerra y, más aún, guerra apasionada, puesto que se combatía contra los mudéjares que habiendo aceptado la soberanía de Castilla en 1243-4, se alzaron con



ayuda granadina en 1264. Lorca se mantuvo fiel a su rey no sin ciertas dificultades en los comienzos de la sublevación, pero después iba a ser base de partida para acciones bélicas contra granadinos y mudéjares. Guerra abierta que afectaba a todos y exigía la participación de la población apta para el servicio de las armas. De igual forma tuvo carácter general, bajo el signo comunal del Concejo, otra provisión alfonsí de 10 de agosto de 1271, cuando de nuevo guerra declarada, la iniciaba el monarca castellano con ofrecimiento de ganancias al ofrecer al concejo de Lorca y a sus vecinos “dese lugar ganaren algunos castillos en tiempo de guerra de los que agora tienen los moros y que comarcan con el termino de Lorca, que ge los daremos despues que los ganaren que sean termino de Lorca”.

Servicio de armas obligatorio para todos, pero ahora no como oficio, porque cuantos acudieron al reino de Murcia ante la atrayente oferta de los repartimientos fueron regulados por una concreta ordenación socioeconómica y si se les concedió casas y tierras acordes con la graduación en que fueron clasificados, por ello quedaban obligados a un servicio comunal, a caballo o a pie con las armas apropiadas a su condición social. Esta distinción oficial se iría unificando con el tiempo, aunque diferenciando caballeros y peones, entre los que se intercalaron más adelante los caballeros de cuantía. A las ordenes del alguacil o del adalid la integración en la hueste concejil era forzosa tanto en las reacciones del “apellido” como en las acciones de la cabalgada.

En los períodos no bélicos quienes vivían en Lorca, al ser frontera con Granada, por esta circunstancia estuvieron en todo momento en permanente movilización prestando un inmejorable servicio de armas. Algunos de ellos, en su juventud, dedicaron tiempo y esfuerzo a plena dedicación fronteriza, a almogavarear, hacer correrías por territorio granadino, si bien fueron los más los que atentos a la inseguridad en que vivían, conjuntaban trabajo con la defensa, con la participación en la persecución de los infiltrados.

No se organizaría entonces en la frontera granadina, la formación de huestes, de compañías de almogávares como las que se crearían en la Corona de Aragón después de la paz de Castalbellota de 1303, al buscar en el imperio bizantino campo de expansión, de lucha y de riqueza. Almogávar no supuso entonces en Lorca una condición singular, porque en los períodos bélicos del s. XIII los vecinos integraban la hueste en una homogeneidad sólo diferenciada por las armas y cabalgaduras. El almogávar lorquino no sería el que tan minuciosamente describe Muntaner de los almogávares aragoneses: “gente que no uiuen sino de fet d’armes ne no stan en viles ne en ciutats sino en muntanyes e en bosch”, ni se vestían como ellos ni sus armas eran las mismas. El almogávar lorquino, como después el murciano o cartagenero, “el hombre del campo” como se les denomina en distintas cartas reales del s. XV, eran buenos conocedores del territorio en que vivían, así como cuanto suponían las tierras vecinas, sin población ni cultivos, una tierra de nadie que se extendía hasta las proximidades de los lugares de población granadina, aunque desde cada lado de la frontera se conocía bien lo que consideraban tierra propia, puesto de manifiesto en los períodos de paz y de entendimiento, cuando por ambas partes se reunían para concretar acuerdos y atender quejas, deshacer agravios o para intercambio de cauti-



vos en la línea ideal de separación fronteriza, tal como quedó bien expuesto con ejemplos significativos por García Antón

El siglo XIV ofrece perspectivas nuevas en el reino de Murcia. Terminada la grave, perniciosa y prolongada ocupación aragonesa, a ella sigue la imposición autoritaria y monopolizadora de don Juan Manuel, tanto como adelantado mayor como por sus amplios señoríos en el propio adelantamiento. Nace entonces un espíritu nuevo en la población murciana, que se manifiesta con reacciones ante el abuso de poder impuesto por la cohorte manuelina integrada por los más destacados elementos de la oligarquía urbana. Una nueva faz, imagen más precisa, se ofrece de lo que hasta entonces había sido opaco mundo urbano. Se conjunta un sentimiento común agrupado en Hermandad, vivificado ante tantos avatares y que surge de un silencioso pasado sin afán de protagonismo, pero sí con el propósito definido de participar en la búsqueda de unos medios y modos de vida más activos y atractivos. A la vez no sólo sería luchar contra la “enemiga” de don Juan Manuel y sus adherentes, sino que subsistía irremediable la peligrosa frontera con Granada y por ella se sucederían con escasas variantes las intromisiones depredadoras, siempre inciertas, que mediatizaban peligrosamente las labores agrícolas, pastoreo de rebaños y dejaban inseguros caminos y veredas en el término lorquino, con prolongaciones hacia el interior del reino.

No hubo por tiempo medio oportuno para atajar incursiones, pues las réplicas, las cabalgadas, no fueran afortunadas ni precisas, porque, además, resultaban menos apetecibles dada la imposibilidad de mantener cautivos musulmanes en tierras lorquinas, tan cercanas a la frontera y sin que se produjeran demandas de rescate, como por el contrario sucedía con los cristianos apresados. Además, persistía la falta de población que de forma muy diversa se manifiesta en todo el reino. Son suficientes tres muestras, que no por conocidas –que expuse con anterioridad– dejan de ser necesarias. La carta de Pedro I a su hermano de ganancia, don Fadrique, maestre de Santiago, reprochándole el abandono en que se encontraban los castillos de Caravaca y Cehegín y, por lo que sabemos, en peor situación las encomiendas de Calasparra y Moratalla. Esta “deshabitación” se patentiza cuando en 1381 el concejo de Cartagena testificaba en Murcia que su población sumaba ciento setenta y seis vecinos, en que se incluían moros y judíos, cuando Cartagena era la única defensa del reino ante el abierto mar del Mediterráneo. Y en cuanto a Lorca “bastión” del adelantamiento, la carta del obispo de Cartagena en 22 de septiembre de 1352 –casi coincidente con la de Pedro I, de 15-X-52–, es la mejor exponente de la situación: “La villa de Lorca es frontera de los henemigos de la fe et quantos males, trebaios et dannos pessan de cada día los vezinos et moradores de dicho lugar... por sus cuerpos et en sus personas sallen a lliadiar con los moros... et muchos dellos catiuan et mueren, et non syendo catiuos en tierra de moros et dellos an a dar quanto en el mundo an en la su redenpçion, asi es tanta la pobresa que passan que non pueden conplir a las fazenderas”, por lo que autorizaba a poner bacines en todas las iglesias del obispado para pedir limosna y obtener medios para reparar las torres fronterizas y rescatar cautivos.

En la segunda mitad de esta centuria el cambio es bien perceptible. Alfonso XI logra el dominio del Estrecho con lo que desaparece el peligro africano y con la



entronización de los Trastámaras y por el deseo de mantener la paz se buscan nuevos medios y más idóneos para mantenerla, porque tanto Granada como Castilla necesitan y anhelan mantener buenas relaciones. Iniciada con Enrique II, es con Juan I en 1385 cuando adquieren carácter oficial los fieles del rastro con la denominación de ballesteros de monte "porque non ay omnes que sepan seguir los rastros de los almogavares de tierra de moros". En Murcia serían seis, exentos en el pago de tributos reales y concejiles, excepto alcabalas, y debían conocer el territorio a que quedaban adscritos y ser prácticos en el reconocimiento de huellas para perseguir a los almogávares o dar el rastro al concejo vecino para su prosecución. Se crea también una nueva institución acorde con las circunstancias, la de los alcaldes mayores de la frontera entre moros y cristianos para mantener la paz y solventar agravios, robos y quejas que por ambas partes se denunciaban. Una paz mantenida por tiempo que no resolvía el problema menor, pero de mayor incidencia: la continuidad de las infiltraciones granadinas. Todo quedaba la decisión de quienes, bajo permanente amenaza, vivían y trabajaban en tierras más o menos lejanas a la frontera, porque para los almogávares granadinos no existían distancias.

La falta de vigilancia activa facilitaba las cabalgadas que desde el reino moro de grupos de almogávares, a pie o a caballo, ya no muy numerosos, por lo que efectuaban sus penetraciones con total impunidad, contando además con las posibles ayudas o encubrimiento de las aljamas mudéjares que agilizaban sus desplazamientos. Tan solo, a su retorno, ocasionalmente, la noticia de sus depredaciones rápidamente difundidas por todo el reino, y el botín conseguido, ganado y cautivos, demoraba su paso, lo que permitía salir en apellido antes que se adentraran en su reino. Y esta oposición sólo la presentaban aquellos en que las cartas reales comienzan a designarles como "hombres del campo"; aquellos que trabajan fuera de las murallas y a la vez atentos a las asechanzas enemigas, se conjuntaban en su persecución.

Pero pronto no fue sólo la defensa de sus tierras, pues difundida su valía tanto desde el lado granadino, como en el resto del reino murciano, llegó también a la Corte castellana. Es así cuando en 1349, hallándose Alfonso XI en el cerco de Algeciras, solicitaba el envío de veinte ballesteros de monte "que sean bien rastrero" porque le era necesaria gente tan avezada y práctica. Distinción que adquirió carácter oficial con Juan I en los días angustiosos de su campaña lusitana, próximo ya el encuentro de Aljubarrota. Solicitaba el envío de "buenos mançebos e bien adereçados de buenas ballestas e buenas lanças e dardos" y dada la grave necesidad en que se hallaba, pedía que les diera "gran acucia a la venida de dichos almogavares". Vuelve a utilizarse este término por última vez, denominación implícita de calidad, experiencia y decisión. Pocos meses antes, el 24 de enero del mismo año, había autorizado la creación oficial de los ballesteros de monte, como "omnes que sepan seguir los rastros de los almogavares de tierra de moros".

En el siglo XV la imagen cambia, tanto por la decisión de Enrique III de dar fin a la continuidad de las incursiones, como porque el nuevo monarca granadino inició una política más agresiva en las relaciones fronterizas. Sería su hermano Fernando, como regente de Juan II, quien llevó a efecto la reacción castellana, culminada con la conquista de Antequera. Dos décadas más tarde, don Álvaro de Luna en el poder, una



ofensiva generalizada tras la batalla de Higuera, permitiría la ocupación de distintas plazas a lo largo de toda la frontera, que no muchos años más tarde se perderían.

Por lo que afecta a la frontera murciana también se sucedieron victorias y derrotas, como fueron la conquista y pérdida del castillo de Huescal, muerte de Alonso Fajardo, hijo del adelantado, o las conquistas de éste de Xiquena y Tirieza, a las que siguieron otras plazas en la cuenca del Almanzora, que se perderían pocos años más tarde, con excepción de Xiquena, si bien la victoria de los Alporchones en 1452 pondría freno por algún tiempo a las cabalgadas granadinas.

Sería prolijo comentar o tan sólo relacionar la diversidad de datos con que contamos de cómo, pese a paces o treguas, la frontera sería quebrantada una y otra vez en incursiones de poca importancia, aunque con la aparición de un elemento nuevo y sumamente peligroso, la de los renegados, tan crueles como odiados. Todo sin dejar en olvido las dos expediciones de los reyes moros en 1450 y 1477 y consiguientes asaltos de Cieza, que vaciaron el lugar por los muertos y cautivos que en ella hicieron.

Este cambio hacia una frontera más vigilada y aumento de población cristiana y la actividad de las instituciones haría cambiar el panorama sombrío de los siglos anteriores, hasta que la campaña de los Reyes Católicos de 1488 y consiguientes conquistas harían retroceder la secular "frontera" por excelencia y la ocupación de un amplio territorio alejaba todo peligro de almogávares moros en el reino de Murcia. Pero porque la campaña granadina de los Reyes Católicos no fue tan rápida y fácil como se pudo creer y las dificultades crecieron más de lo previsto, fue necesaria la intervención de los frontereros murcianos. La calidad y experiencia tan efectiva de esta "gente del campo" se pondría de manifiesto en el transcurso de los años siguientes, tanto con los Reyes Católicos como en la regencia de Fernando el Católico en una variedad de horizontes realmente sorprendente: Granada, Italia, Francia y África, con el antecedente de Portugal, que evidencian su veteranía y valía. Un resumen de estas actuaciones y del reconocimiento de cuanto supuso su participación es éste:

MARQUESADO DE VILLENA.- Huestes murcianas hubieron de intervenir en los inicios del reinado de Isabel y Fernando frente a la oposición nobiliar encabezada por el marqués de Villena en su defensa de los derechos de la hija de Enrique IV. Elogia el cronista Diego de Valera las fuerzas murcianas del adelantado Pedro Fajardo con cuatrocientas lanzas y un millar de peones en la guerra del Marquesado. Pero es Alonso de Palencia más explícito quien los ensalza: "Iban valientes veteranos de Murcia y Lorca, con los que se resistían hasta el último trance a medir sus fuerzas la mayor parte de los del marqués, en quienes aumentaba el desaliento el rumor de que no debían pelear en campo abierto con gente tan aguerrida". Serían factor decisivo para no producirse batalla para la ocupación de la plaza y "rumor" propagado por lo que otros lugares se rindieron sin lucha.

REINO DE GRANADA.- En el real sobre Málaga, el 4 de julio de 1487 escribía a Murcia don Juan Chacón, adelantado mayor en nombre de los Reyes: "Para el cerco e recabdo del real que el rey e la Reyna nuestros señores tienen sobre esta cibdad -Málaga- son mucho menester peones del campo para guardas, que sean



buenos para guardas e escuchas e rastreros de los moros, que atrevimiento tienen para tentar de entrar de noche en esta çibdad e fazer otras travesuras. E sus altezas an loado mucho que onbres del campo desa çibdad –Murcia– e de Lorca e de mi tierra –Cartagena– viniesen de alli fasta tresçientos peones que sean de los mas buenos escogidos del campo; para que los dichos peones lleven, van dos balleneros y las dichas mis fustas”.

Pero la guerra no acabó con la conquista de Málaga, ya que se prolongaría durante cuatro duros años, por lo que la colaboración murciana se mantuvo hasta que comenzaron las capitulaciones. Previa a una disposición real de 1 de diciembre de 1491 en que se ordenaba el envío de veinte lanzas y cuatrocientos peones para el cerco de Granada, los cuales debían formarse en cuadrillas de cincuenta hombres y un capitán, así como que cada una tuviera “vestiduras diferenciadas porque sean conosçidas”, en agosto de 1490 el Concejo ordenaba a su mayordomo la confección de libreas “de color verde claro y pardillo claro” para los ochocientos peones y cien caballeros de las diez parroquias de la ciudad, así como para un tamborilero y el hijo del atabalero. En abril de 1491 era Martín Pedrosa como alguacil y alférez quien portaba la bandera “verde claro y pardillo claro” en su marcha al frente de Granada. Orden que se renovaba el 20 de diciembre de 1491, el que fuera el mismo Martín Pedrosa portando la bandera con gente del campo de Lorca y Murcia para la entrada en la capital granadina.

ITALIA.- El 26 de febrero de 1495 el rey Católico autorizaba a Gonzalo Fernández de Córdoba la recluta de quinientos peones y que éstos fueran de Lorca, Orihuela, Cartagena y Murcia “la mas escogida gente que se fallare, preferentemente ballesteros”. Ejército que preparaba el que iba a ser Gran Capitán para su aventura napolitana. De nuevo se incorporarían “gentes del campo” del territorio murciano para dar buena prueba de su veteranía. No contamos con datos que hubieran permitido de alguna forma conocer la actuación de estas compañías murcianas.

ROSELLÓN.- En 1503 fuerzas murcianas eran llamadas por los Reyes Católicos para la liberación del condado de Rosellón. El 5 de septiembre la Reina escribía pidiendo trescientos peones “armados a la cuyça” y doscientos ballesteros. Cuarenta días más tarde don Fernando agradecía su presencia: “Vi la gente que desa çibdad mandamos venir, y en servicio vos tengo el recabdo e diligencia que en enbiarla pusistes, la qual dicha gente es muy buena”.

En el mes de noviembre, en el Concejo, se hace mención que “por quanto desta dicha çibdad e de la çibdad de Lorca y de las villas e lugares desta provinçia van a serviçio de sus altezas dozientos peones a Perpiñan a la guerra de Francia. Pedro Gaytan, a quien sus altezas mandan dar los dichos peones y an fecho capitan dellos, pidio prestada una bandera que esta dicha çibdad fizo, que es la mitad verde y la mitad pardilla”. Le fue prestada pero condicionada a que el alférez se obligara a su devolución. Una misma bandera para la “gente del campo” en verde claro y pardillo claro para las campañas en los reinos de Granada y de Francia.

ÁFRICA.- La política africana del rey Católico no se mantuvo como continuación de la guerra de Granada, sino para intentar el dominio de sus costas, refugio de piratas y corsarios. Es por ello su carta de 30 de junio de 1505 a Murcia, Lorca y



Cartagena con orden de enviar doscientos peones que les había correspondido en la recluta para la armada encargada de “asolar las costas de África”. Lo fue al año siguiente cuando se le aconsejó al monarca escoger gente experimentada y acostumbrada a realizar asaltos en tierras africanas. Y entre ellos y junto a los procedentes del litoral gaditano se incluían los de Cartagena, Lorca y costa murciana “porque en estos dichos lugares lo tienen por uso ir al Africa y saltar y correr la tierra... y hazer guerra que ellos no sepan como se ha de saber”

Una segunda expedición se ordenó el 21 de junio de 1507. En ella se integraron doscientos peones de Murcia, quienes marcharían con su “bandera verde y pardilla con las divisas reales”. Igual consejo daba Fernán Pérez del Pulgar al conde Pedro Navarro en 1509, el de llevar “los onbres del campo que se pudieren aver, en especial de aquellos que sirvieron la guerra pasada deste reyno de Granada”. Otra vez los fronterizos murcianos, primero almogávares, después “fieles del rastro”, luego “gente del campo” con su bandera, mitad verde y mitad pardilla, seguían siendo los hombres más destacados de la infantería castellana.

De todos estos hombres del campo, innominados, que en el transcurso de tres siglos dieron muestras de su capacidad de lucha, experiencia y sacrificio, así como de una valentía insuperable en tierras portuguesas, granadinas, italianas, francesas y africanas, es posible singularizar las proezas de Alonso Yañez Fajardo, hijo del famoso alcaide lorquino Alonso Fajardo, forjado en la frontera lorquina con Granada. Para conocer sus hazañas basta leer las palabras de un testigo presencial de muchas de ellas, el rey Católico, quien le ensalza y admira:

ALONSO FAJARDO. “Por fazer bien e merçed a vos Alonso Ianes Fajardo, nuestro vasallo e criado e nuestro capitan e trinchante e cavallero e contino de nuestra casa, fiijo de Alonso Fajardo e acatando los muchos e buenos e leales e continuos e señalados serviçios que nos avedes fecho e fazedes de cada dia, espeçialmente en la guerra de los moros enemigos de nuestra santa fe catolica e señaladamente en el çerco de la çibdad de Ronda el dia en que yo, el Rey, fuy a vuestra estança e vos mande en persona que fuesedes al conbate que a la misma ora mandava dar a la dicha çibdad. E vos fuestes con los fidalgos del Prinçipado de Oviedo e de otras partes que a vuestro cargo de capitania teniades, a poner çiertas escalas. E de los que subieron por la que vos mismo posistes, fuestes el primero dellos, e peleando ençima del muro vos e otros cavalleros con los moros enemigos de nuestra sancta fe catolica, tomastes de las manos de vuestro alferez la seña que llevaba e ofreciendo la vida por serviçio de Dios e nuestro, en presençia de mi, el Rey, vos señalastes asy que subistes por lo mas fuerte e alto de la mezquita, que agora es yglesia e se llama Santi Espiritu, e peleando con los dichos ynfieles vos derribaron çiertas vezes e vos tenian tomada la dicha seña, la qual como cavallero les quitastes con el espada en la mano e ganastes la torre de la dicha mezquita e echandolos della, e alli la posistes en tiempo que Nuestro Señor fue mucho servido, e nuestra gente de tal manera aprovechada e creçida en el esfuerço e los enemigos de la fe enflaqueçidos que volvieron e fueron puestos por la puerta del alçaçar. E asy la dicha çibdad fue presto ganada y en ella alabado el nombre de nuestro señor e salvador Jhesuchristo e de nuestra señora la Virgen Maria su madre.



E el día que los moros dieron en la guarda del ervaje e saliendo al rebato peleastes con ellos en la syerra de la dicha çibdad de Ronda, matando dellos e firiendo; e socorristes en la misma sierra a çierta gente de cavallo e de pie que estavan en gran peligro de se perder. E asy mismo nos servistes en aquella jornada en que ganamos la dicha çibdad de Ronda e Cohen e Benamaquis e Cartama e Marbella e Caçarabonela e la Serrania e Gierbia, en lo qual todo vos fallastes poniendo vuestra persona esforçadamente a todo riesco e peligro como buen cavallero por serviçio de Dios e nuestro.

E asy mismo aviendo memoria del serviçio que a Dios fezistes e a nos en el conbate e toma de la çibdad de Loxa, subiendo e entrando por el logar que vos fallastes en socorro de los cavalleros que por la otra parte avian entrado e muy peligrosamente peleavan can los dichos ynfieles, e por alli, por donde vos combatistes e entrastes en el dicho socorro con los fidalgos de los solares de Castilla Vieja e Trasmiera que a vuestro cargo de capitania teniades fallando mucha resistencia fuestes el primero dellos e de çiertas señas que por aquel lugar combatian, tomastes vos mismo en persona de las manos de vuestro alferes aquella que por nos vos era encomendada e posistesla delante peleando como buen cavallero e socorriendo a lo mas peligroso como nos de vos confiamos, en lo qual muy señaladamente a Dios e a nos servistes. Lo qual todo es muy publico e notorio, asy a nos como a las otras personas que alli con vos se fallaron.

E asy mismo nos aveys bien señaladamente servido en los çercos e combates e tomas de las villas e fortalezas de Yllora e Moclin e Montefrio e de las çibdades de Malaga e Veliz Málaga e Baça e Almeria e Guadix e Purchena e Vera e todas las otras çibdades e villas e fortalezas e logares que fasta oy por graçia de Nuestro Señor avemos ganado de los moros; e otros muchos serviçios señalados que en la guerra pasada nos fezistes con gente de cavallo e de pie. E porque de vos e de vuestra casa quede perpetua memoria para syenpre jamas por esta nuestra carta...

